

El presente tutorial explica paso a paso el proceso para poder crear una cuenta de una organización empleadora (término con que se designa a Empresas Privadas, Instituciones públicas, Organizaciones no lucrativas, Asociaciones, etc. que ofrecen empleos).

- I.- Ingresar a: <u>www.uv.mx/bolsadetrabajo</u>
- 2.- Ubicar en la parte izquierda de la pantalla el botón "Crear cuenta de Org. Empleadora"



3.- Clic sobre el vínculo para crear cuenta de organización empleadora

Bolsa de Trabajo UV



IMPORTANTE: Una vez creada su cuenta, es necesario esperar la validación de la administración de Bolsa de Trabajo UV, después de ser validada su información se enviará un email a la dirección de correo electrónico que registró en el formulario informando que ya puede ingresar al sistema. Si tiene problemas o dudas sobre el registro de empleadores escriba por favor a **bolsadetrabajo@uv.mx**





4.- Selecciona del catalogo el país dónde se encuentra la organización empleadora

Crear cuenta de organizacio	ón empleadora		
Información general			
información general			
País	Elija	*	

5.- Escribe el RFC de la organización empleadora. Si es persona moral su RFC debe ser de 12 caracteres y si es persona física debe ser de 13.

Crear cuenta de organización empleadora		
Información general		
País	México	v
RFC	SAJ800930US4 Si es persona moral su RFC debe ser de 12	caracteres y si es persona física debe ser de 13
		Buscar org. empleadora

6.- Haz clic sobre el botón que dice "Buscar org. Empleadora", esta búsqueda sirve para saber si los datos de la organización empleadora que quieres registrar ya existe y no tengas que volver a capturar los datos nuevamente. Una organización empleadora puede tener uno o varios contactos (personas representantes) y cada contacto puede controlar y administrar sus vacantes. Esta funcionalidad es muy útil para organizaciones empleadoras con varias sucursales u oficinas en ciudades distintas.

Crear cuenta de organi	zación empleadora
Información general	
País	México
RFC	SAJ800930US4 Si es persona moral su RFC debe ser de 12 caracteres y si es persona física debe ser de 13
	Buscar org. empleadora





7.- Si la información de la organización empleadora no se encuentra, los campos de captura se habilitan para poder escribir la información en ellos. Hay que llenar todos los datos.

	0.00000001	
	Si es persona moral su RFC debe ser de 12 caracteres y si es persona física debe	ser de 13
La empresa no está registra	ada	
	Cancelar	1
Nombre de la organización empleadora]
Estado	Elija 🗸]
Sector de la organización empleadora	Elija 🗸]
Ámbito que abarca	Elija 🗸]
Información del contacto		
Nombre(s)]
Apellido paterno]
Apellido materno]
Puesto en la organización]
Teléfono	ext.	
Información para la cuenta		
Email]
	Asegúrese que su e-mail es válido, porque ahí recibirá la confirmación de la creació	in de su cuenta
Escribir contraseña]
Confirmar contraseña]
Escriba los caracteres]
		Crear cuenta





8.- Se recomienda verificar que el email sea válido y se encuentre escrito correctamente. Después de llenar todos los datos, dar clic sobre el botón "crear cuenta"

	Si es persona moral su RFC debe ser de 12 caracteres	s y si es persona física debe ser de 13
La empresa ya está regis	trada, puede crear otra cuenta de contacto	o.
	Can	celar
Mambro do la ocasoización	2.	
empleadora	Empresa 5	
Estado	Veracruz	-
Sector de la organización	Senarios informáticos	
empleadora	Service memory	
Ámbito que abarca	Estatal	-
Información del contacto		
Consideration of the second		
Nombre(s)	Jonathan	
Apellido paterno	Salas	
Apollido motoreo		
Apellido materilo	Ennguez	
Puesto en la organización	Coordinador Recursos Humanos	
Teléfono	228 8421700 evt 11186	
Información para la cuent	a	
Email	josalas8@terra.com.mx	
	Asegurese que su e-mai es valoo, porque ani recibira	a la contrimación de la creación de su cuenta
Escribir contraseña	••••••	
Confirmar contraseña		
	-dec	
V Om M	-	
COLOR COLOR		
Escriba los caracteres	LEDQO	
	tareotomos.	
scriba los caracteres	LSDQQ	Crear cuent



9.- El sistema mandará un mensaje donde informa que la cuenta ha sido creada, pero para poder tener acceso al sistema debe pasar por una validación de la administración de la Bolsa de Trabajo UV. Una vez validada su organización empleadora el sistema automaticamente enviará un email informándole que ya puede ingresar con su nombre de usuario (dirección de email) y la contraseña que eligió.

Mensaje	Mensaje de página web			
1	La cuenta ha sido creada, en la brevedad recibirá un correo de que su cuenta ha sido activada y podrá entrar al portal Bolsa de Trabajo. Aceptar			

10.- Finalmente puede ingresar nuevamente a: <u>www.uv.mx/bolsadetrabajo</u>

II.- Seleccionar el tipo de usuario "Organización Empleadora", teclea el email y la contraseña. Luego haz clic en el botón "Entrar"

Ingr	esar al sistema
Tipo de usuario Email Contraseña	Organización Empleadora v empleador@gmail.com Entrar



Coordinación Bolsa de Trabajo UV Universidad Veracruzana Edificio "C" de Rectoría 3er Piso Lomas del Estadio s/n C.P. 91000 Tel (228) 842 17 00 ext. 11138 Xalapa, Veracruz, México http://www.uv.mx/bolsadetrabajo

